

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8098 *Resolución de 1 de abril de 2026, del Ayuntamiento de Beas (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 3, de 7 de enero de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Director/a Biblioteca/Casa de la Cultura, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 62, de 31 de marzo de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Beas, 1 de abril de 2026.—El Alcalde, José Leñero Bardallo.